

ACTA N° 72

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 04 de Marzo del año 2004, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores de este H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 37 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**----
3. **INFORME DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----
4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE TARIFAS DE ESTABLECIMIENTOS QUE DEPENDEN DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES A USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA, DERIVADO DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2002.**-----
5. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO CENTRO PLAZA RESIDENCIAL MALLORCA DE ESTA CIUDAD.**-----
6. **SOLICITUD DE LA LIC. CELINA FERRER LUQUE, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN “B”, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA Y VENDER UN LOTE DE CHATARRA.**-----

7. **ASUNTOS GENERALES.**-----
 8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

-----**PRIMERO.**-----**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ, JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ, ROBERTO TORRES SOTO, ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO, SIMÓN ESTRADA OROZCO, LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICÓN, MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM, JESÚS RUIZ ALAMEA, LIC. IRMA COTA SOTO, ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA, LIC. WILFRIDO RUIZ COTA, LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA, LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX, PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL Y LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión de Cabildo.--

-----Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que como es del conocimiento de los señores Regidores el Regidor José Guadalupe Alvarado, se encuentra actualmente en recuperación por el problema de enfermedad que padece y el Regidor José María Valdez Valle, informa igualmente que se encuentra en la ciudad de Guadalajara en los festejos del 25 aniversario de egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Guadalajara.-----

-----Se deja constancia que queda justificada la ausencia de los C.C.. Regidores José Guadalupe Alvarado y Dr. José María Valdez Valle a esta Sesión por los argumentos anteriormente señalados-----

----SEGUNDO.----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual está signada por la mayoría de los Regidores.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 03 de Marzo del presente año, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz expresa, que dando cumplimiento a lo que le ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento, en el sentido de informar en la Primera Sesión Mensual de los asuntos despachados y los pendientes, se permite hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:-----

1. SE ELABORÓ EL DECRETO MUNICIPAL N° 27 RELATIVO A LA DONACIÓN DE UN TERRENO A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA PARA DESTINARSE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA ENFERMOS DE ALCOHOLISMO Y DICHO DOCUMENTO YA FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA”.

2. EN LO QUE RESPECTA A LOS 3 SOLARES QUE FUERON RECUPERADOS EN LA COLONIA SANTA ALICIA DE ESTA CIUDAD, SE LE ENVIO EL ACUERDO DE CABILDO AL SUBDIRECTOR DE BIENES INMUEBLES PARA QUE PROCEDIERA CON LA ASIGNACIÓN DE LOS MISMOS A LAS PERSONAS QUE FUERON BENEFICIADAS CON DICHA ASIGNACIÓN.

3.- TAMBIÉN ME PERMITO COMUNICARLES, QUE CON FECHA 20 DE FEBRERO FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL REGLAMENTO DE ESTACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE AHOME, REQUISITO INDISPENSABLE PARA QUE INICIE SU VIGENCIA Y APLICACIÓN.

4.- IGUALMENTE, SE REMITIÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA EL VOTO FAVORABLE DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, EN RELACIÓN CON LA ADICIÓN DE UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ESTO CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LLEVE A CABO EL COMPUTO CORRESPONDIENTE Y SE REALICE CON TODA LA FORMALIDAD LA ADICIÓN DE

REFERENCIA A LA EXPRESADA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

- 5.- EN EL MISMO TENOR, SE REMITIÓ A LA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN “A” EL ACUERDO DE CABILDO REFERENTE A LA BAJA DE 6 VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, UNO DE ACCIÓN SOCIAL Y UNA MOTOCICLETA DE TRÁNSITO.
- 6.- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CABILDO EN RELACIÓN A RECIBIR EN ESPECIE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL Y CLUB DE GOLF “LOMA DORADA”, LOS LOTES NÚMEROS 43, 44, 45 Y 46 SE REMITIÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA QUE SE ELABORARA LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME DE LOS LOTES DE TERRENO ALUDIDOS.
- 7.- ASIMISMO SE TRANSCRIBIÓ AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS EL ACUERDO RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN

DEL FRACCIONAMIENTO LAS MAÑANITAS DE ESTA CIUDAD, PARA SU FORMALIZACIÓN DEFINITIVA.

8.- PARA CONCLUIR CON MI INFORME YA SE LES HIZO LLEGAR A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES UNA RELACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE TIENEN PENDIENTES DE DICTAMINAR, PARA LO CUAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A MI CARGO SE LLEVARAN A CABO LAS REUNIONES RESPECTIVAS PARA ESE PROPÓSITO.

-----CUARTO.----- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE TARIFAS DE ESTABLECIMIENTOS QUE DEPENDEN DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES A USO DE PISO EN LA VÍA PÚBLICA, DERIVADO DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2002.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda dando seguimiento a la solicitud formulada por el Director de Ingresos de la Tesorería Municipal formularon el siguiente dictamen:-----

CONSIDERANDOS

1. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 07 de Noviembre del 2002, se aprobaron las tarifas relativas a establecimientos que dependen del Municipio y uso de la vía pública.

2. Que en base a lo anterior, el Director de Ingresos del Ayuntamiento C.P. FELIZARDO SEPÚLVEDA PADILLA, mediante oficio 095/2004 de fecha 09 de Febrero del año en curso, solicita al Cabildo la ratificación de este acuerdo pero con algunos ajustes mínimos, esto para satisfacer algunos requerimientos de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.
3. Que dicha solicitud por acuerdo de Cabildo de fecha 19 de Febrero del año en curso, se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda, lo que motivó que a la brevedad se llevará a cabo una reunión con el personal de la Dirección de Ingresos incluyendo su Titular, donde se nos explicó a detalle este asunto y se nos expuso que las tarifas de uso de piso en la vía pública autorizadas en la Sesión de Cabildo de fecha 07 de Noviembre del 2002, únicamente sufre una pequeña modificación que es de: 3.60 salarios mínimos a 4 salarios mínimos correspondiente a boleterías, revistas y chácharas; de 5.80 salarios mínimos a 6.4 salarios mínimos para giro con mediano ingreso y de 11.4 salarios mínimos a 12.6 salarios mínimos para establecimientos diarios muy superiores del resto y en lo correspondiente a establecimientos que dependen del Municipio que vienen siendo salida de autobuses del mercado Independencia, baños públicos Municipales (mercados), entrada general Ciudad Deportiva, entrada gimnasio, entrada alberca y credenciales para alberca quedan totalmente igual sin sufrir modificación alguna.
4. Por tales argumentos y con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, en el sentido de que queden formalizadas por el Cabildo las tarifas de referencia, esta Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autorizan las tarifas de establecimientos que dependen del Municipio y uso de la vía pública en la forma que a continuación se detalla para cumplir con los requerimientos de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, derivado del acuerdo de Cabildo de fecha 07 de Noviembre del 2002.

- SALIDAS DE AUTOBUSES DEL MERCADO INDEPENDENCIA. **\$ 6.00**
- BAÑOS PUBLICOS EN MERCADOS MUNICIPALES. **1.50**
- ENTRADA GENERAL DE LA CIUDAD DEPORTIVA. **2.00**
- ENTRADA AL GIMNACIO. **2.50**

USO EN LA VIA PUBLICA SEGÚN GIROS E INGRESOS

TARIFA 1: 4 SALRIOS MINIMOS	\$ 168	PARA BOLERIAS REVISTAS Y CHACHARAS.
TARIFA 2: 6.4 SALARIOS MINIMOS	\$ 268	PARA GIRO CON MEDIANO INGRESO.
TARIFA 3: 12.6 SALARIOS MINIMOS	\$ 530	PARA ESTABLECIMIENTOS DIARIOS MUY SUPERIORES AL RESTO.

SEGUNDO.- Aprobado por el Cabildo este dictamen, tórnese el mismo a la Dirección de Ingresos para que dicha dependencia haga lo propio a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, en la inteligencia que este acuerdo tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre del presente año.

-----En el uso de la voz la Regidora Lic. Irma Cota Soto expresa, que como recomendación se tienen en el Municipio de Ahome, casetas telefónicas tragamonedas, no se paga derecho de piso por TELMEX y la recomendación es que el Jurídico haga los trámites e investigación correspondiente para ver la posibilidad de cobrarles, se tiene conocimiento que en ningún estado se ha podido lograr porque se protegen con una Ley de Comunicaciones.-----

-----Enseguida en el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta, que se encontraron con ese problema, porque hay un antecedente de que TELMEX era una empresa de Gobierno, hubo jurisprudencia, pero ahora que ya no es empresa pública no debería de contar con los beneficios, que se le ha hecho la lucha para que paguen el derecho de vía, los permisos de construcción, lo más que se ha logrado de que una fundación que tiene TELMEX den \$10,000.00 al DIF, pero se están buscando los esquemas para ya ver que se puede lograr al respecto, está de acuerdo con la Lic. Irma Cota en esa inquietud.-----

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallada el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----QUINTO.-----ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO CENTRO PLAZA RESIDENCIAL MALLORCA DE ESTA CIUDAD.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que el Director de Normatividad Urbana y Medio Ambiente, mediante oficio 108/2004 de fecha 26 de febrero del año en curso remite el expediente que contiene la documentación del Fraccionamiento Centro Plaza Residencial Mallorca para que sea aprobado por este Cabildo, con motivo de haber cumplido con los requisitos correspondientes.-----

-----Inmediatamente después se aprobó por unanimidad el Fraccionamiento Centro Plaza Residencial Mallorca con motivo de haber cumplido con los requisitos que señala la Ley de Desarrollo de Centros Poblados del Estado de Sinaloa y demás Reglamentos Municipales aplicables.-----

-----SEXTO.-----SOLICITUD DE LA LIC. CELINA FERRER LUQUE, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN “B”, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA Y VENDER UN LOTE DE CHATARRA.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Subdirectora de Administración “B” mediante escrito de fecha 27 de febrero del año en curso, solicita al pleno de este Cabildo la autorización para dar de baja y vender un lote de chatarra.-----

-----Se deja constancia que el presente punto del Orden del Día, por acuerdo unánime se turne a la Comisión de Hacienda para su análisis y dictamen en su caso.-----

-----SÉPTIMO.-----ASUNTOS GENERALES.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que se permite exponer dos asuntos para que sean analizados por las Comisiones correspondientes, el primero de ellos es una solicitud del Oficial Mayor del Ayuntamiento, referente a que se otorgue una prórroga de 30 días naturales correspondientes al mes de abril para la Revalidación de Licencias de Alcoholes y el segundo asunto es una solicitud del Representante Legal de la Comunidad Cristiana “Torre Fuerte de Los Mochis” Ing. Raúl Dávalos Garza, relativa a la donación de un terreno de aproximadamente 2000 metros cuadrados ubicado entre las calles Real del Norte y San José del Fraccionamiento Santa Rosa de esta ciudad para llevar a cabo proyectos que sirvan al desarrollo de nuestra Región tales como: Guardería Infantil, Consultorio Médico y otras obras de asistencia social.-----

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando, que tiene dos asuntos el primero de ellos es el de solicitar a las Comisiones de Hacienda y Gobernación para que vayan trabajando sobre un dictamen para buscar la manera de expropiar por causa de utilidad publica una superficie de terreno propiedad del señor Florencio Escalante Rivera, para resolver problemas respecto al punto de revisión militar denominado el desengaño.-----

-----Agrega el de la voz, que el otro asunto es el relativo al ofrecimiento que en la anterior Sesión de Cabildo hizo de que en este día iba a estar presente el Contador Publico Emilio Leyva Albarran, a quien se le contrató para que realizara una auditoria en el Marathón de la Ciudad Deportiva y si este Cabildo autoriza en este momento, este Profesionista puede exponer lo referente a la citada auditoria y se hagan las aclaraciones pertinentes.-----

-----Acto seguido y concedido que le fue el uso de la palabra al C.P. Emilio Leyva Albarran, apoyado con proyector de imagen por computadora, brinda una amplia exposición acerca de la auditoria efectuada al marathón para la construcción de la nueva Ciudad Deportiva, destacando que se llevó a cabo un trabajo técnico de auditoria a diferencia de las auditorias de estados financieros, que tienen un tratamiento especial, que para ello se establecieron unos procedimientos partiendo de la verificación de los boletos vendidos; de la validación de control de folio de boletos; de la revisión y documentación de cómo se obtuvieron y controlaron otros ingresos; se vieron las fichas de deposito para las ventas y comparar para verificar que lo que se reporto como ingresos por venta de cerveza, stand, haya ingresado a la cuenta del ayuntamiento; se aseguraron que la venta de cerveza correspondiera con el numero de unidades compradas; se aseguro la venta de los stand con base en su precio unitario multiplicándolo por los vendidos; se hizo una revisión de las fichas de deposito de las aportaciones y en esto el Ayuntamiento expidió un recibo, se abrió una cuenta en Banamex en la sucursal

4172 y la cuenta con el numero 26927, lo que se hizo es verificar recibo por recibo junto con la ficha contable.-----

-----Agrega que se hizo también una revisión de ingresos en especie, porque hubo personas que aportaron casas, autos, muebles, etc.; que otro procedimiento fue el de revisar y encontraron reportes de gastos o pagos de servicios en efectivo en el evento y pagos con cheques lo cual también se verifico; se hizo una revisión de lo que el Ayuntamiento reporto como cuentas por cobrar tanto en efectivo como en especie, a esto se le dio el calificativo de promesas por ser cuentas por cobrar; igualmente se hizo una revisión documental para asegurarse de que no existieran cuentas por pagar y por ultimo se hizo una revisión selectiva de los recibos del Ayuntamiento y de los trasposos de la cuenta de Bancos a la cuenta especial.-----

-----Sigue agregando, que de toda la auditoria practicada se concluye que el evento no tuvo un control interno adecuado, no se encontro un soporte documental suficiente, desde un punto de vista técnico no existió una seguridad razonable de la organización y los resultados que se presentaron son de los organizadores. Los ingresos totales del marathón fueron \$ 4, 076,000.00 pesos y de ellos \$1,392,000.00 pesos corresponden a promesas aún no cobradas y también los ingresos que se depositaron el la cuenta especial del marathón fueron entregados al Patronato por \$ 963,144.00 pesos y resta \$ 1,000,000 pesos por entregar.-----

-----En el uso de la voz el Lic. y Regidor Juan Alberto Llanes Félix expresa, que entendió que hasta la fecha esa diferencia que había de cantidades netas fueron de \$1, 923,706.00 pesos, que después hubo unos depósitos que permitió que se incrementara este saldo, quisiera que se le corroborara a la fecha si se puede y si se encuentra depositado en la cuenta especial del Patronato, respondiendo el C.P. Emilio Leyva Albarran que el 15 de Febrero había \$71,000.00 pesos porque los \$963,000.00 pesos ya había dado el Patronato y ese Millón de pesos adicional acaba de entrar.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la palabra manifiesta, que este tema a originado muchos comentarios, recuerda que Bernardo Cárdenas andaba muy entusiasmado en que dentro del centenario se hiciera algo y ahí surgió la idea del maratón y conseguir \$ 10, 000, 000 pesos era algo formidable, se les vendió el proyecto a los medios de comunicación y todos estuvieron tres días en la plazuela, no se consiguió el objetivo de vender 50,000 boletos y lo que quiere resaltar es la participación ciudadana, que los medios se hayan unido en un objetivo común, que esta auditoria no es light, es profunda, si es un desorden que se diga, el hecho de que no haya habido orden no significa que haya habido deshonestidad o manoteo de dinero, tiene el deseo que en este año se haga otro marathón y en esto la Comisión de Hacienda pueda participar y decir que no ve por ningún lado inversiones mal habidas ni mucho menos desvíos de dineros.-----

-----En seguida hace uso de la palabra el Ing. y Regidor Mario Arturo Ruiz Soto quien expresa, que es bueno que se estén rindiendo cuentas de ese marathón radiofónico, que tiene como propósito la construcción de la Ciudad Deportiva que es ya un compromiso, pero es lamentable que el trabajo que realizan personas altruistas, que buscan un beneficio se ponga en duda su actuación, se vivió una gran fiesta, hubo muy buenos comentarios y no tiene ninguna duda del manejo honesto de estos recursos. -----

-----El Regidor y Lic. Juan Alberto Llanes Félix en el uso de la voz expresa, cree que vale la pena reconocer el esfuerzo que se hizo en este evento, pero se debe reconocer y aceptar que refleja un desorden financiero, desorden de manejo de las distintas operaciones, de buena fe que quizá, en la euforia se cometen una serie de errores, ahí queda como una información contable pero que si reflejan esas inconsistencias, dudas de esos pagos en efectivo, que valora el hecho que exista la voluntad y la disposición de la primera autoridad Municipal de continuar con este esfuerzo, de intentar un nuevo maratón, considera que el ambiente en que está

inversa la opinión pública no es muy propicia como para atreverse a ir por el segundo, en ese sentido le atribuye al Señor Presidente un gran valor pero quisiera recomendar en el caso que se haga que no se toquen los recursos del erario público, que se le proporcione al Patronato personal técnicamente capacitado para el eficaz manejo de los recursos y organización del evento.-----

-----En el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que ha estado en contacto con los mayores aportantes y les ha comentado que hay mucha confianza y piensa que un segundo maratón es posible sacarlo adelante si los medios de comunicación dan su respaldo.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Lic. Jorge Humberto Andujo Licón quien expresa, que desea aclarar que no hubo un desorden financiero, sino mas bien no se dieron los soportes en los controles.-----

-----La Regidora y Lic. Violeta Hernández Bojorquez en el uso de la palabra manifiesta, que únicamente solicita una copia de la auditoria par analizarla a detalle, respondiendo el presidente municipal que con mucho gusto ya que esta es una auditoria formal.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Simón Estrada Orozco quien expresa, que coincide con el señor presidente cuando se dice que no hay desvíos, no tiene porque quedar en evidencia el señor Cárdenas, porque mas que errores hubo una voluntad, porque son personas que no tienen ninguna necesidad ya que lo fuerte de ellos son los negocios, todo comenzó a partir de unos rumores y hubo el compromiso que en esta sesión se presentaría esta auditoria y se esta dando cumplimiento, considera que estos recursos los deben de manejar quienes tienen verdaderamente la responsabilidad y no es el Ayuntamiento y si esto se hizo fue por seguridad, transparencia de que esos recursos iban a ser bien aplicados y no se vale los comentarios nocivos que se han hecho, por no que no debe

juzgarse a priori y hay que pensar en el nuevo maratón para sacar adelante esa Ciudad Deportiva.-----

-----La Regidora Emilia Domínguez en el uso de la palabra expresa que se permite dar lectura y hacer entrega de una propuesta en relación de que por primera vez en el Municipio de Ahome por conducto de su Ayuntamiento, se otorgue la Medalla al Mérito a la Mujer Ahomense año con año, para que de esta manera quede establecida de manera permanente y se siga entregando en las siguientes administraciones venideras y para ello se propone que dicha Medalla al Mérito lleve el nombre de la Sra. María Loreto Valladolid de la Vega, tomando en cuenta una serie de antecedentes que quedan agregados para constancia en la presente Acta, proponiéndose asimismo, que esta Medalla sea entregada el 6 de Abril día que se celebra “Los Derechos Cívicos de la Mujer” y como reconocimiento pleno a la expresada persona se entregue a un familiar.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Simón Estrada Orozco expresando, que es muy loable lo de la Regidora Emilia Domínguez y cree que las comisiones correspondientes sacaran adelante este asunto, por otro lado el evento que hubo en la mañana fue de altura, fue al margen de situaciones de carácter político, sin embargo desea hacer una observación en el sentido de que algunas personas no se les tomo en cuenta como es el caso de la Lic. Irma Cota que merecía haber sido tomada en consideración y debe de buscarse la manera de hacerle ese reconocimiento, interviniendo el Presidente Municipal para decir que no hay ningún inconveniente en que la Lic. Irma Cota se le haga ese reconocimiento, respondiendo dicha persona que agradece ese gesto.-----

-----**OCTAVO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas del día de la

fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----CONSTE.-----

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

CÉSAR ARTEMIO PACHECO GUTIÉRREZ

JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ LÓPEZ

ROBERTO TORRES SOTO.

ENF. EMILIA DOMÍNGUEZ.

ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO

SIMÓN ESTRADA OROZCO

LIC. JORGE HUMBERTO ANDUJO LICON.

MARÍA ELENA LEYVA GASTELUM

JESÚS RUIZ ALAMEA

LIC. IRMA COTA SOTO

ING. ISMAEL TALAMANTES APODACA

LIC. WILFRIDO RUIZ COTA

LIC. SELENE YESENIA VARGAS ESTRADA

LIC. JUAN ALBERTO LLANES FÉLIX

PROFR. JORGE ROBERTO CASTRO GIL

LIC. VIOLETA HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO